

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Veracruz, Veracruz, siendo las once horas del ocho de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en Héroes de Puebla 660 altos, de la colonia Ignacio Zaragoza de esta Ciudad, la **C. Dra. Angélica Serrano Romero**, Comisionada Estatal de Arbitraje Médico (CODAMEVER), por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, comparecen las personas que a continuación se señalan, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión extraordinaria de 2024 del Consejo Directivo de la CODAMEVER. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18, 26 y 27 fracción VII del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 8º fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz y, de conformidad con la convocatoria para la celebración de la presente sesión, se hace constar que se encuentran presentes la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta Suplente de este Consejo Directivo, en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo, así como los **CC. Mtro. Arturo Márquez Murrieta**, Asesor del señor Gobernador del Estado de Veracruz; **Mtro. Javier Gordillo Thomas**, Director de Planeación y Desarrollo en representación de la **Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores**, Secretaria de Salud y Directora General de Servicios de Salud de Veracruz; **Lic. Ana Karina Pérez Sánchez**, Subdirectora de Presupuesto, en representación del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación; **Lic. Héctor Anatolio Vidal Pérez**, Director Jurídico, en representación del **Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos**, Secretario de Educación; **Dr. Martín Rafael Ríos Gómez**, Subdirector de Análisis de Programas Sociales, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **L.C. José Luis García Zamora**, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría



Ave



de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz; **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de la CODAMEVER; **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER y, en calidad de invitado con voz pero sin derecho a voto, el **C.P. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de esta Comisión, así como en calidad de invitado el **Lic. Juan Carlos Utrera García**, Jefe del Departamento de Conciliación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. Acto seguido y a efecto de realizar la **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**. Con base en la lista de asistencia, con fundamento en los artículos 17 y 27 fracción IV del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz, el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico de este Consejo, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Primera Sesión extraordinaria de 2024 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, serán válidos. Así mismo por cuanto hace a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA**. En uso de la voz el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II del Decreto de Creación de la CODAMEVER, informa a los señores consejeros que el Orden del Día para la presente Sesión extraordinaria es el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración del Quórum Legal, 3.- Aprobación del orden del día, 4.- Presentación y aprobación en su caso del Manual General de Organización de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. 5.- Clausura. Expuesto que fue el punto, se sometió a la votación de los consejeros emitiéndose el siguiente: **ACUERDO: I-SE/1-08-10-24, R** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, mismo que se anexa al acta de la presente sesión para constancia. Acto seguido y agotados los puntos del uno al tres del orden del día se procede a desahogar el punto número 4.- **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Con autorización del Consejo Directivo en uso de la voz el Lic. Juan Carlos Utrera García, Jefe del Departamento de Conciliación manifiesta a los Consejeros que

en sus carpetas se encuentra el proyecto del Manual General de Organización de esta Comisión el cual previamente fue remitido con oportunidad a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana de la Contraloría General del Estado para su nueva revisión y observaciones pertinentes, mismas que se atendieron y, mediante oficio de fecha treinta de septiembre del año en curso firmado por la Lic. Mariana Nelly Arias Rivera, Subdirectora de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana de la citada Contraloría, nos informó que las observaciones realizadas por ellos se consideraban atendidas y por tanto, al estar elaborado conforme a nuestra Estructura Orgánica aprobada, es procedente para su incorporación en el Registro Estatal de Manuales Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, previa protocolización del mismo en cuanto a firmas. En uso de la voz el **L.C. José Luis García Zamora** Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz recomienda se cumpla con el procedimiento por cuanto hace al manual ante las instancias correspondientes para que no quede nada inconcluso al cierre de la administración. Por lo que se somete a votación su aprobación. Desahogado el tema, se emitió el siguiente: **ACUERDO: I-SE/2-08-10-24, R** El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción IV del Decreto de Creación de la Comisión, aprueba el Manual General de Organización de la CODAMEVER, instruyendo al Secretario Técnico para supervisar se recaben las firmas respectivas y se remita el mismo a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional para que se emita el registro correspondiente. Así mismo habiendo agotado los puntos de la orden del día corresponde a la **5.- CLAUSURA**. Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, declaró terminada la presente sesión a las 11:45 horas del día de su inicio, procediendo a levantarse la presente acta que firman al margen y al calce para constancia los que en ella intervinieron.

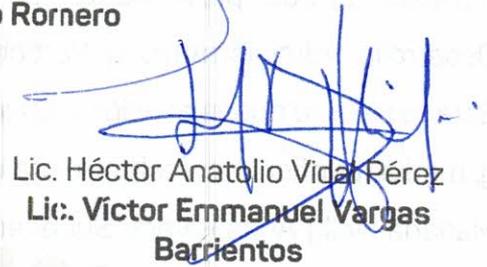
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Angélica' and several other initials.



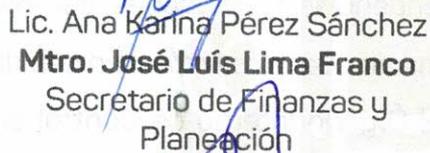
Dra. Angélica Serrano Romero
Comisionada

Mtro. Javier Gordillo Thomas
Dra. Guadalupe Díaz del Castillo
Flores

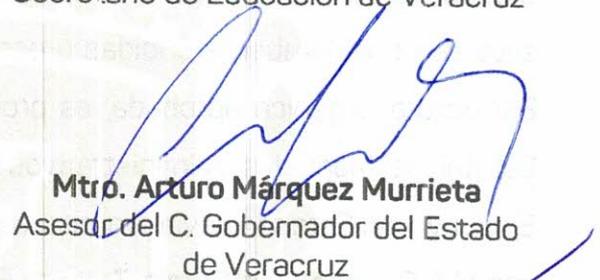
Secretaria de Salud y Directora
General del O.P.D. Servicios de
Salud de Veracruz



Lic. Héctor Anatolio Vidar Pérez
Lic. Víctor Emmanuel Vargas
Barrientos
Secretario de Educación de Veracruz



Lic. Ana Karina Pérez Sánchez
Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y
Planeación



Mtro. Arturo Márquez Murrieta
Asesor del C. Gobernador del Estado
de Veracruz



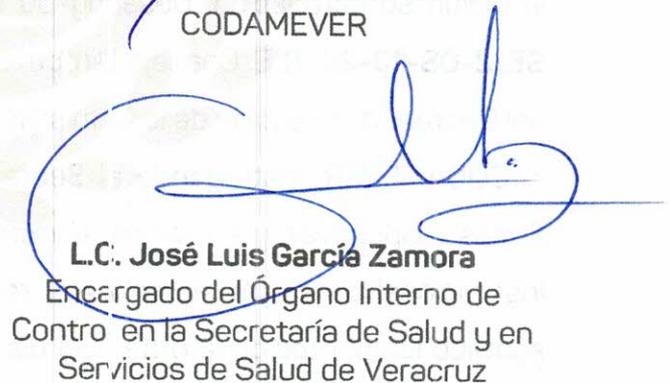
Dr. Martín Rafael Ríos Gómez
Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social



Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes
Subcomisionado Médico de la
CODAMEVER



Lic. Gerardo Aburto Pinzón
Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER



L.C. José Luis García Zamora
Encargado del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Salud y en
Servicios de Salud de Veracruz

Las presentes firmas corresponden a la Primera Sesión extraordinaria 2024 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, celebrada el ocho de octubre de dos mil veinticuatro.